

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2973 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0937	dólares USA.
1 euro =	140,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,725	coronas checas.
1 euro =	7,4443	coronas danesas.
1 euro =	0,89250	libras esterlinas.
1 euro =	386,58	forints húngaros.
1 euro =	4,6920	zlotys polacos.
1 euro =	4,9020	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3323	coronas suecas.
1 euro =	0,9989	francos suizos.
1 euro =	153,70	coronas islandesas.
1 euro =	10,9783	coronas noruegas.
1 euro =	20,5806	liras turcas.
1 euro =	1,5499	dólares australianos.
1 euro =	5,5414	reales brasileños.
1 euro =	1,4616	dólares canadienses.
1 euro =	7,3689	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5802	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16312,70	rupias indonesias.
1 euro =	3,7207	shekel israelí.
1 euro =	89,5920	rupias indias.
1 euro =	1346,17	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4625	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6570	ringgits malasios.
1 euro =	1,6886	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,721	pesos filipinos.
1 euro =	1,4331	dólares de Singapur.

1 euro =	36,114	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7624	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de febrero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.